

DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL ESTADO ESPAÑOL

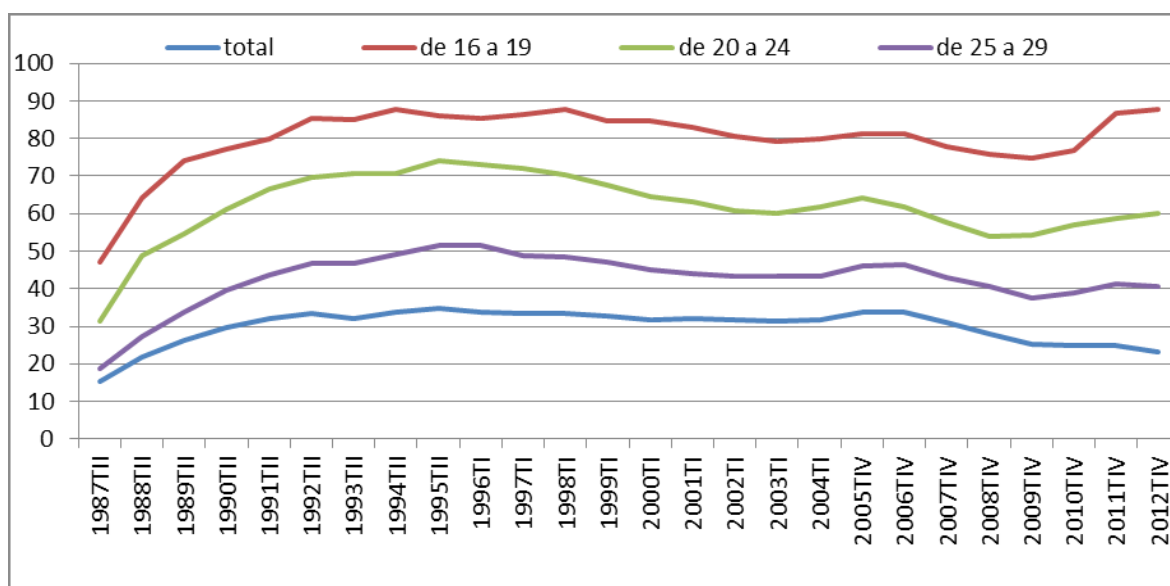
INTRODUCCIÓN:

Según los datos de la EPA, el 91% del empleo destruido en los últimos 4 años es de menores de 35 años, lo que supone una clara muestra de que somos las y los jóvenes u de los grupos sociales a quienes más castiga esta crisis. Pero a las y los jóvenes no sólo se nos excluye cuando llega una crisis económica. También en los años de bonanza económica hemos tenido una situación estructural de precariedad y temporalidad que afectaba a nuestras condiciones de vida. Es por ello que existe claramente (haya crisis o no) una ruptura generacional que es consecuencia, entre otras cosas, de la fragmentación de la clase trabajadora por parte del capitalismo español.

(I) Una de las formas de fragmentar a la clase trabajadora, ha sido a través de la ruptura generacional en las condiciones laborales, por las sucesivas reformas del PPSOE desde los años 80, a través de las cuales se ha "flexibilizado" y desregulado el mercado laboral. Las nuevas generaciones se han ido insertando en el mercado laboral a partir de los años 80 (reformas del 84 y el 88) pero sobretodo ya en los años 90 (94 y 97) con peores condiciones de trabajo y de vida, y además de una forma creciente.

Como se puede ver en la gráfica, la temporalidad se ha disparado a partir de mediados de los 80 (cabe tener en cuenta que la temporalidad va muy asociada a los ciclos económicos, de ahí que a partir de 2007, se reduzca ya que la destrucción de empleo afecta con mayor dureza a las personas con contratos temporales), siendo las personas más jóvenes las que tenemos tasas de temporalidad más elevada. Pero la temporalidad no sólo repercute negativamente en las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores, sino que suponen una fuerte fluctuación del mercado laboral, una baja productividad por falta de inversión del empresariado en formación, además de un mayor nivel de accidentes laborales. La flexibilidad y desregulación, se potenció también con la entrada de las ETT, aunque no se habían reformado con profundidad las condiciones para el despido.

Temporalidad Juvenil (% de contratos temporales sobre el total. Fuente: EPA)



(II) La otra forma de fragmentar generacional de la clase trabajadora ha sido por las tasas de desempleo. El ratio de diferencia entre la tasa de desempleo total y las diferentes tasas de desempleo por tramos de edad se ha mantenido prácticamente constante a lo largo de 20 años. Es normal que el desempleo juvenil se sitúe por encima del desempleo total, pero no que se constituya estructuralmente como el doble entre 20-24 años y el triple entre 16-19 años (teniendo en cuenta que la población estudiantil no cuenta como activa y por tanto no cuenta como población desempleada). Esta situación evidencia que el crecimiento que se ha vivido en la última década no ha conseguido consolidar sectores que absorban estructuralmente la cantidad de trabajadores y trabajadoras jóvenes que salían al mercado laboral. Tan rápido como han creado empleo lo han destruido.

ABEXO I		1992	2000	2007	2012
Tasa de crecimiento del PIB (Fuente: Ameco)		0.92%	5.05%	3.48%	-1.44%
Tasa del paro (Fuente: INE)	De 16 a 19 años	39%	34%	29%	73%
	De 20 a 24 años	33%	23%	15%	49%
	De 25 a 29 años	24%	17%	9%	32%
	De 30 a 34 años	17%	13%	8%	25%
	Total	18%	14%	8%	25%
Temporalidad (Fuente: INE)	Juvenil	77%	69%	63%	60%
	Total	35%	32%	32%	24%

EMPLEO PRECARIO Y PARO: Situación actual de la juventud

La actual crisis económica y el estallido de la burbuja inmobiliaria, ha expulsado a la mayoría de jóvenes del mercado laboral precisamente porque los dos sectores económicos que más jóvenes empleaban han sido los que mayor descalabro han sufrido. Esto muestra la elevada concentración sectorial del empleo juvenil en actividades significativamente afectadas por la crisis, como la construcción, la industria manufacturera y el comercio. Estos tres sectores concentran el 66% de los empleos perdidos por las personas jóvenes.

A nivel europeo, nos encontramos a la cabeza del paro juvenil y los datos dan a entender que seguirá creciendo en los próximos años. La juventud parte de una situación relativamente buena en cuanto a empleo, ya que en 2007, momento álgido del sector de la construcción e instante inmediatamente previo al estallido, se encontraba en la media europea en cuanto a tasa de desempleo. Sin embargo todo esto era un espejismo, porque a pesar de existir empleo, este era de bajísima calidad, con una tasa alta de temporalidad y de inestabilidad, y con unos salarios bastante inferiores a la media del resto de grupos de edad.

Ahora nos encontramos con que toda la población joven que había abandonado sus estudios para ponerse a trabajar se encuentran en la calle sin perspectivas de ser absorbidos por ningún otro sector de la economía y sin posibilidades de retomar sus estudios por haberse dificultado el acceso a la educación. Este paro juvenil que se pretendía coyuntural, se está convirtiendo en endémico y estructural y lo seguirá siendo mientras no se cambie radicalmente de rumbo.

Desempleo juvenil:

La juventud ha sido el sector demográfico más resentido por la destrucción de empleo. Concretamente, España ha registrado entre 2008 y 2012 un descenso de 1,9 millones de personas de edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, lo que representan el 67% del total de población que ha perdido su trabajo en este periodo. Llegando a representar el 91% para los menores de 35 años.

La mayoría de los empleos juveniles destruidos han sido los que estaban en condiciones precarias. Esto contradice los argumentos de que hace falta mayor flexibilidad laboral, ya que precisamente aquellos sectores con mayor desregulación y flexibilidad externa son los que más empleo están destruyendo.

Actualmente la tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años) en España oscila en torno al 57% (datos eurostat, y 52, datos EPA) en el IV trimestre de 2012 (La segunda más alta de la UE, después de la de Grecia). La tasa de desempleo entre los jóvenes de 16 a 24 años duplica la de las personas adultas (Valor cercano a la media europea) – Entre 2000 y 2012.

La evolución del desempleo juvenil en la pasada década ha seguido una tendencia similar a la media de la UE. El cambio en el ciclo económico ha provocado en España un aumento del desempleo juvenil mucho más intenso al registrado en otros países europeos.

Indicadores laborales en España, por grupo de edad. 2008 y 2012 (%)

	2008	2012	Dif
16-24 años			
Tasa actividad	50,9	42,2	-8,7
Tasa empleo	40,1	20,3	-19,18
Tasa desempleo	21,3	52	30,7
25-29 años			
Tasa actividad	86,1	86,4	0,3
Tasa empleo	76,4	59,5	-16,9
Tasa desempleo	11,3	31,2	19,9
30-64 años			
Tasa actividad	75,6	79,3	3,7
Tasa empleo	69,7	62,6	-7,1
Tasa desempleo	7,8	21	13,3

Fuente: EPA (primer trimestre)

Como podemos ver, la caída de la tasa de empleo (empleo/población activa), ha estado compensada por la salida de la población activa en los menores de 25 años, sobretodo porque se incorporarán al sistema educativo, pero para los mayores de 25 años apenas ha afectado. Es significativo que en tan sólo 4 años la tasa de desempleo de las y los jóvenes entre 16-24 haya aumentado 30 puntos y más significativo aún, que del rango 25-29 años, haya aumentado 20 puntos ya que este tramo de edad está ya cercano a la edad adulta.

El desempleo ha afectado con mayor dureza a sectores menos cualificados y tiene un componente de dispersión territorial muy marcado.

Las tasas de paro juvenil más altas (tasa desempleo menor de 25 años por CCAA, mirar anexo): Son Ceuta, Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Murcia. Y las más bajas Rioja, Melilla, Cantabria, Aragón y Euskadi. Aunque en relación a su desempleo total, los ratios de empleo juvenil son más elevados, es decir tiene mayor incidencia el paro juvenil que el paro total, en Navarra, Euskadi y Madrid, siendo los más bajos en Melilla, País Valencià y Extremadura.

Precariedad laboral:

Los datos no son sólo malos para el desempleo, en cuestión de precariedad hay que destacar varios ejes:

- Altos índices de temporalidad (casi un 80% de contratos temporales de 16-19 años, un 60% de 19-24 años, y un 40% de contratos temporales para jóvenes de entre 25-29 años)
- La extensión de la modalidad trabajo sin relación laboral (ejemplo: becas).
- Extensión "falsos autónomos".
- Aumento de jóvenes en la economía sumergida.
- Peores condiciones de trabajo: bajos salarios, desajuste formación y puesto trabajo, prolongación jornada laboral, flexibilidad horaria, elevada incidencia siniestralidad laboral, menor acceso a protección social, etc.

Recientes reformas del mercado de trabajo y su incidencia en la juventud.

Cómo se encuentra la situación tras las dos últimas reformas laborales del PPSOE:

- Existe una nueva modalidad de contrato indefinido de apoyo a la juventud emprendedora. (Se trata de un contrato que sólo podrán utilizar las empresas de menos de 50 personas trabajadoras y que establece un período obligatorio de prueba con una duración de 1 año, en el que el o la trabajadora podrá ser despedido sin causa que lo justifiquen ni indemnización compensatoria)
- Mayor "flexibilidad" del contrato de aprendizaje y formación. (la ampliación de la duración máxima del contrato a tres años; la elevación de la edad o la posibilidad de que el trabajador aprendiz sea contratado de nuevo bajo esta modalidad por la misma o distinta empresa para una actividad u ocupación distinta hasta los 30 años)
- Modificación de la regulación del contrato a tiempo parcial. (que incluye la eliminación de la prohibición de realizar horas extraordinarias, además de las complementarias)
- Mayor "flexibilidad" en el régimen jurídico de los despidos. (amplía causas y disminuye indemnizaciones).
- Notable aumento del poder empresarial para la modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Reforma del sistema de negociación colectiva.

En general, se trata de reformas que reducen el salario de las personas jóvenes y facilitan muchísimo el despido. Si durante esta última época las reformas iban encaminadas a precarizar las condiciones de entrada al mercado laboral a las personas jóvenes, ahora también se centran en que haya una mayor desregulación en su salida.

Contrato para jóvenes, propuesta de la CEOE en enero de 2013.

A principios del mes de enero la Patronal propone al gobierno un contrato de fomento del empleo a jóvenes que situara el salario en el salario mínimo interprofesional. La retribución laboral situada en el SMI supondría en la práctica la cobertura de todos los convenios colectivos, estableciendo un estrato de trabajadores y trabajadoras jóvenes situado en la total y absoluta precariedad. Además, supondría profundizar en la brecha más grande si cabe, entre las generaciones de jóvenes que se incorporan al mercado laboral y el conjunto de trabajadores y trabajadoras que ya están trabajando.

Esta propuesta, sólo puede entenderse desde el chantaje que representa un "ejército industrial de reserva" tan grande como representa la juventud y su utilización por parte de la Patronal para reducir y eliminar derechos sociales, para aumentar sus beneficios

Más tarde se anunciará que la UE destinará 6.000 millones de euros al fomento del empleo juvenil. De ese total, España recibirá mil, a repartir entre aquellas regiones cuya tasa de paro supere la media de la UE (25 %).

Bajo este paraguas se anuncia y se aprueba el Real Decreto-ley 4/2013 de “medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo”,

Esta nueva reforma laboral en material juvenil está basada en la flexibilidad laboral externa y en el fomento de la contratación temporal sin causa. El argumento con el que el Gobierno quiere impulsar un nuevo ataque contra los derechos laborales de la juventud, es que “cualquier empleo es mejor que un no empleo”, insistiendo en la línea de la Patronal y utilizando la crisis económica y las altas tasas de desempleo para desregular y flexibilizar cada vez más el mercado de trabajo.

En primer lugar, esta norma crea una nueva modalidad contractual, el denominado “primer empleo joven”. Éste es un contrato temporal causal, fundamentado únicamente en la ausencia de experiencia laboral para menores de treinta años. Partiendo de esta base, los y las jóvenes podrán ser contratados sin importar si la actividad que van a realizar tiene carácter temporal o indefinido en la empresa, por un periodo de entre tres y seis meses, a tiempo completo o incluso a tiempo parcial.

En segundo lugar, la nueva reforma laboral modifica los requisitos exigidos para la contratación en prácticas, eliminando la barrera temporal que ligaba el empleo a la formación al imponer un límite de cinco años entre la finalización de los estudios y la contratación bajo esta modalidad para poner en práctica lo estudiado. A partir de la entrada en vigor de la norma, los contratos en prácticas pueden ser utilizados a discreción con toda persona menor de treinta años, sin importar cuando se acabó los estudios. Esta contratación de mano de obra cualificada y excepcionalmente barata (el salario puede oscilar entre el 60 % y el 75 % del fijado en convenio durante los primeros años del contrato) está además bonificada en las cuotas empresariales a la Seguridad Social (dichos contratos, durante un máximo de un año, podrán beneficiarse de una reducción de la cuota a la Seguridad Social por del 100% para compañías de menos de 250 trabajadores y del 75% para el resto).

Además de todo esto, se permite la entrada de las Empresas de Trabajo Temporal en la realización de los contratos de prácticas y aprendizaje.

En definitiva, no existe una apuesta por el empleo juvenil, simplemente se utiliza la mano de obra joven para presionar a la baja los salarios y los derechos laborales con el objetivo de incrementar los beneficios empresariales. La única forma de solucionar el paro juvenil es a través de la reactivación económica, y ese objetivo se ve cada vez más lejos conforme se profundizan en los ajustes estructurales llenos de recortes que deprimen la economía.

EMIGRACIÓN: El Régimen nos expulsa.

La tasa de emigración ha pasado del 1% en 2010 hasta más del doble en 2012, siendo estos datos oficiales, la realidad podría aproximarse actualmente al 4 o al 5%. Estas cifras se acercan a las tasas de emigración de países como Grecia o Irlanda en el 2010. Esto muestra claramente, que en muy poco tiempo hemos pasado de ser uno de los principales países receptores de inmigración a tener unas condiciones socioeconómicas que expulsan a generaciones de jóvenes. Así, en el primer semestre del 2013 el saldo migratorio llega a ser de -124.915 personas; casi un 40% más que en el 2011, año que comienza la tendencia negativa del saldo migratorio y que no se había dado desde hacía 10 años. Esto es una de las consecuencias directa de que por primera vez desde que se tienen datos, la población residente en el estado español se haya reducido en el 2013 en más de 50.000 personas.

Según datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (P.E.R.E, perteneciente al I.N.E), 323.846 jóvenes de entre 15 y 29 años vivían en el extranjero en el 2012 – un 33% más que en el 2008 –, en su gran mayoría de forma forzada debido a que se les niega la construcción de un proyecto de vida en su tierra.

Es importante recordar que hasta el momento hablamos de datos oficiales recogidos en el INE o en el PERE, que hacen sus cálculos en base a las bajas patronales y altas consulares por lo que son indicadores

imprecisos que apenas nos sirven para mostrar una tendencia; la realidad supera enormemente esas cifras, como demuestra índices recogidos en los países de destino.

Las cifras no oficiales más cautelosas contabilizan a 700.000 personas las que abandonaron el país entre el 2008 y el 2012, de ellas, 100.000 con nacionalidad española y unas 300.000 de entre 16 y 30 años. Desde del 2008 hasta el cierre de 2012 se ha duplicado el número de personas con nacionalidad española mayores de edad residentes en el extranjero, llegando a representar 1.931.248 de personas.

El perfil de la demanda de empleo en el extranjero es el de una persona joven de entre 25 y 35 años, con la educación superior completada y sin cargas familiares, mayoritariamente de las ramas de ingeniería, arquitectura o informática. Es decir, que somos las generaciones mejores formadas de nuestro país las que nos estamos viendo abocadas a tener que marcharnos, desperdiciando todo el potencial invertido y condenándonos a trabajos en peores condiciones en los países de acogida.

Según datos del INE, en el 2012 los lugares donde se encontraban un mayor número de trabajadores/as españoles eran - por orden - Reino Unido, Francia, Alemania, - estos tres primeros suman el 30% del total de las inscripciones consulares - Ecuador (principalmente inmigrantes naturalizados que vuelven), Estados Unidos y Argentina.

Pero en líneas generales podemos agrupar en tres grandes grupos los países que demandan trabajadoras y trabajadores del mercado laboral español:

En primer lugar, están los países europeos desarrollados como Alemania, donde el progresivo envejecimiento de la población no puede dar respuesta al crecimiento económico del país, lo que se ha transformado en una necesidad de contratar a jóvenes cualificados, principalmente ingenieros y profesionales del sector IT. Demanda que también existe en los países escandinavos, en particular Noruega, que además demanda perfiles técnicos como electricistas, fontaneros y carpinteros, con experiencia de 3 años y alto conocimiento de inglés. En el caso de Reino Unido, sigue buscando personal sanitario para incorporar a sus hospitales y mano de obra para el sector de la hostelería y el turismo en general.

En segundo lugar, encontramos países de América Latina como Argentina, Chile, México y, especialmente Brasil, que en respuesta al rápido desarrollo que están experimentando, necesitan mano de obra altamente cualificada en todos los sectores posibles.

Finalmente, tenemos a los países emergentes de Europa del Este como Polonia y la República Checa que están en pleno desarrollo de sus infraestructuras y precisan encontrar perfiles técnicos como arquitectos o ingenieros de obras públicas.

Por último, cabe mencionar la incorporación que ha hecho el gobierno a la Ley General de la Seguridad Social al cierre del 2013, en la que consigue precarizar aún más a las personas que se ven obligadas a buscar un trabajo fuera del estado español. En esta, introduce un límite a la asistencia sanitaria a aquellas/os que salgan al extranjero más de 90 días y no tengan empleo.

En conclusión, más allá de la controversia por la inexactitud de los datos oficiales, lo que está claro es que hay un fuerte cambio en esta cuestión y que afecta de forma sangrante a las y los jóvenes. No se trata de una emigración "voluntaria", aludida por el gobierno como causa el "espíritu aventurero" de la juventud, o con carácter de formación, que también muchas veces se nos hace creer, sino que en la realidad es una emigración forzada. Tras ya 7 años desde que comenzó la crisis económica, las condiciones económicas y sociales del país, así como todas las políticas que se toman que dejan de lado a las personas en post de garantizar el pago de la deuda, abocan a toda una generación de jóvenes a construirse un futuro fuera del país. Un futuro que cada vez es más precario en los países de acogida y que convierte miles de jóvenes en emigrantes sin otra opción y totalmente sometidos a las condiciones precarias que les imponen en los países de acogida. Sin duda, el régimen nos condena a la expulsión más inmediata del sistema.

HACIA EL SISTEMA EDUCATIVO DEL LADRILLO Y EL TURISMO

Es este contexto económico de tercerización y crecimiento basado en construcción y ladrillo un factor clave para entender las desventajas estructurales, en especial si se compara con su entorno de la zona euro, como la elevada tasa de abandono y fracaso escolar (más del 26% de estudiantes abandonaron el sistema educativo sin finalizar los estudios obligatorios en 2011 siendo superior entre los varones -31%- que entre las mujeres (22%.) o un porcentaje de inversión educativa muy por debajo del 7% del PIB (media OCDE). También las diferencias entre territorios ejemplifican los desequilibrios interterritoriales del país, ejemplo de ello son los mejores índices de escolarización en CCAA donde la crisis ha tenido un menos impacto por una composición socioeconómica determinada.

Un argumento falaz muy utilizado es que tenemos “una mano de obra demasiado cualificada” y por tanto sobran universitarios y universitarias. Bajo esta afirmación, se están sosteniendo muchas de las sucesivas reformas del sistema educativo acordes con el desarrollo del modelo productivo español. Falacia, ya que en ningún país del mundo se ve como algo negativo que haya cada vez generaciones con mayor cualificación. Porque lo que de verdad se esconde bajo esta crítica, es que se considera el modelo productivo como dado y el sistema educativo ajustable al mismo, cuando debería ser al revés. En este sentido, la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior, bajo el proceso de Bolonia ya supuso un gran avance para ir adaptando la formación de la mano de obra en las universidades a un mercado de trabajo que necesitaba de trabajadores y trabajadoras menos cualificados. La Estrategia Universidad 2015 (2020), no hace más que establecer el marco de las sucesivas reformas futuras que ahora mismo se plasman con el “informe de sabios universitarios” que han elaborado desde el Ministerio de Educación.

Esta estrategia de reconversión de las universidades, está oculta bajo el paraguas de los recortes. Según los datos de los PGE, la partida destinada a educación bajó de 2.933 en 2008 a 1.945 millones de euros en 2013, reducción en estos 5 años un 33% su partida. El presupuesto de 2011 (gestionado entonces por el PSOE) supuso un descenso de más del 7% con respecto al año anterior.

La financiación pública de los centros privados creció un 30% de 2005 a 2010 según el INE; sin embargo, del total de unos 8 millones de escolarizados en la enseñanza no universitaria en 2012, en torno al 70% lo hacen en centros públicos, porcentaje que aumenta debido a los efectos de la crisis.

El número de estudiantado universitario (que aumentó en el curso 2011-2012 un 2,3% superando el millón y medio) desciende notablemente el primer año desde el “tasazo” (en torno a 150000 estudiantes menos) sin tener en cuenta los miles de “desahucios estudiantiles” que se prevén por el impago de los plazos de matrícula. Así, el incremento de las tasas se plasma en un aumento medio del 16,7% del precio de las tasas de las primeras matrículas tras el decreto aprobado por el Gobierno. Sin embargo, ese incremento ha sido muy dispar en función de cada comunidad autónoma. Catalunya lidera el ránking con una subida del 66,7%, seguida de Canarias (42,1%) y Castilla y León (41,9%). Y ha tenido una fuerte repercusión en los másters, llegando a multiplicarse más del doble el coste de la primera matrícula.

En noviembre del año pasado, se aprobada por Decreto, la reforma para completar al Contrato para la Formación y el Aprendizaje, y donde se establecen las bases de la Formación Profesional (FP) Dual, con el motivo de desregularizar la FP, lo que permitiría un recorte aún mayor en profesorado, en instalaciones y en componentes. La finalidad es que el facilitar mano ‘mano de obra barata’ para las empresas.

Otro recorte en los últimos meses ha sido la supresión de las becas Séneca que afecta a más de 2000 estudiantes al año y con tan sólo una asignación de 9 millones de euros, perdiéndose el intercambio formativo y académico que ello implica.

LOMCE

Esta nueva ley, ya aprobada, suprime asignaturas (sobre todo las que fomentan los valores humanos y sociales y el pensamiento crítico) cambiándolas por otras de claro adoctrinamiento en la ideología del PP, además segregará al alumnado según criterios elitistas. Eliminará las escasas estructuras democráticas con que cuenta la educación preuniversitaria, como el Consejo Escolar. Establecerá nuevos mecanismos

como las reválidas que funcionarán como un verdadero filtro, impidiendo a ciertos sectores de la población acceder a los niveles superiores de educación. Y cada universidad realizará su propio examen de ingreso utilizando criterios semejantes a los de una entrevista de trabajo, lo que establecerá universidades de primera y segunda categoría al estilo anglosajón en base a la dificultad de sus pruebas.

Además de todo ello, esta ley se ha elaborado al margen de toda la comunidad educativa e impuesta sin ningún diálogo por el Ministro Wert.

Recortes en educación:

Junto a estas reformas y escudándose en la crisis económica por la que atraviesa el país, se están imponiendo una serie de recortes presupuestarios que amenazan al espíritu mismo de la Educación Pública.

En etapa escolar, se recortan las ayudas para la compra de libros, una carga que año tras año viene siendo dura para las familias pero que la peculiar situación económica hace que ésta se haga insoportable. Las iniciativas solidarias que se han dado por todo el estado para compartir los libros escolares se verán carentes de utilidad tras la entrada en vigor de la LOMCE que obligará a cambiar todos los libros de texto. Además resultan preocupantes los casos de desnutrición infantil que se han detectado en los colegios y que se agravan debido a la supresión de muchas becas de comedor. Esto es ir asesinando poco a poco el aprendizaje de los alumnos más humildes impidiendo así que puedan desarrollar su intelecto, si la educación no sirve para atenuar las diferencias sociales, es que ésta es inútil.

Estos recortes se hacen más peligrosos a la hora de la Educación Superior. Aparte de todo lo dicho anteriormente, se suman las amenazas, que ya desencadenaron protestas este año, de suprimir o rebajar las becas Erasmus que permiten la movilidad europea del estudiantado, otra medida de carácter segregador que deja entrever claramente las intenciones del estado de garantizar una educación de calidad solamente para una élite privilegiada.

“Propuesta para la reforma y mejora de la calidad y la eficiencia del sistema universitario español.”

Este informe está elaborado a lo largo de la segunda mitad del 2012 y fue entregado al Ministro el 12 de febrero de 2013. El relativo clima de protesta y de movilización social de ese periodo se refleja claramente en el informe puesto que trata de incorporar algunas de las críticas más importantes que han venido realizando algunos sectores de la universidad. Por ejemplo, se critica que la subida de tasas a los estudiantes no vaya acompañado de un sistema de becas y ayudas, se critica la tendencia a la burocratización que la aplicación del Plan Bolonia ha traído consigo, se critica, y muy duramente, el papel evaluador de la ANECA, etc. Lo importante es que las críticas se incorporan a una específica línea de profundas reformas en la financiación y gobierno de la universidad y en la recomposición de la carrera docente-investigadora y de los títulos.

Todas las reformas se justifican en base, principalmente, a un argumento: que las universidades se deben a la sociedad que las financia. Y por tanto, si la universidad se debe a la sociedad que la financia, entonces sus órganos de gobierno no pueden estar compuestos únicamente por los miembros de la comunidad universitaria sino también por miembros de la sociedad civil, y también abre la puerta para la “diversificación” de las fuentes de financiación.

Esta reforma cabe denunciarla en tanto que supone una nueva propuesta de aumento de las tasas de matrícula, una transformación de becas en préstamos con el consiguiente endeudamiento de las familias y de las y los estudiantes, la apertura a una posible eliminación/fusión de títulos, facultades y departamentos, la clara agresión a la autonomía universitaria y que supone el nuevo procedimiento de elección del rector y los nuevos criterios para la composición de los órganos de gobierno (Consejo, Claustro), la posibilidad de que las empresas puedan participar en los órganos de decisión y una clara apuesta por la financiación privada y público-privada de las Universidades.

Tercer ciclo

La supresión de las becas FPU del año 2011, acabando con la esperanza 950 personas de cobrar por su trabajo, el recorte de la mitad de las becas de estancias en el extranjero, los continuos retrasos en los pagos de las becas FPI, precarizan más la vida de la juventud investigadora, ya de por sí precaria. La supresión de las becas JAE, no hacen más que haya jóvenes que tengan que compatibilizar su carrera investigadora con trabajos precarios, o incluso tengan que abandonar sus carreras investigadoras, dejando en muchos casos, investigaciones que podrían ser de gran interés, sin concluir, tirando por la borda las inversiones realizadas anteriormente. Además, los recortes continuos en investigación, que hacen cada vez más difícil el desarrollo de tesis doctorales de calidad, impidiendo nuestro trabajo, nuestra formación, y el desarrollo económico del estado.

Por si las dificultades para hacer la tesis doctoral fueran pocas, dificultan también la continuidad de la carrera investigadora, recortando las becas postdoctorales, por los que la sociedad dejará de sacar provecho de las personas ya formadas durante sus tesis doctorales como investigadoras.

Las consecuencias de la falta de inversión en investigación no son inmediatas, y comenzarán a notarse en un periodo de, aproximadamente, cinco años, dando consecuencias catastróficas, para nuestro futuro económico, social y cultural.

Como síntesis, sólo cabe remarcar que nos encontramos antes uno de los momentos de transformación del sistema educativo en su conjunto. Transformación que ya fue iniciada con dureza antes de la crisis y que ahora mismo, con la excusa de los recortes y la falta de financiación, se está imponiendo un modelo de educación al servicio de los intereses de las élites económicas.

SIN CASA

Los principales elementos que obstaculizan la independencia residencial de las personas jóvenes son: el endurecimiento de los requisitos de acceso al crédito hipotecario, la pérdida de poder adquisitivo de los y las jóvenes y la ausencia de viviendas a precios asequibles.

Basta con destacar que, actualmente, alrededor del 50% de la población joven en España está trabajando (el resto, o está desempleada o es inactiva, principalmente por motivos de estudios) y que la superficie máxima tolerable de una vivienda en régimen de compra o alquiler con el salario medio de una persona joven es, respectivamente, de 56,1 y 44,5 metros cuadrados construidos.

Por primera vez desde el segundo trimestre de 2007, a finales de 2011 menos del 45% de la población joven en España está residiendo en una vivienda distinta a la de su hogar de origen. El progresivo retraso en la edad de emancipación domiciliaria en España es un proceso que se inició a comienzos de 2010, a raíz de la creciente expulsión de los y las jóvenes del mercado de trabajo y del mercado de la vivienda. Desde el punto de vista laboral, por ejemplo, nunca en los últimos años la tasa de paro entre los y las jóvenes se había situado en niveles tan extremos como los del cuarto trimestre de 2011. Actualmente, más del 30% de la población joven activa está en el paro y apenas el 53,3% está trabajando.

Desde el punto de vista inmobiliario, prácticamente nunca en los últimos diez años una persona joven hubiera podido sufragar la compra de una vivienda libre aportando como máximo el 30% de su sueldo neto al pago de la primera mensualidad de una hipoteca media. El endurecimiento de los requisitos de acceso a la financiación hipotecaria y la polarización en los efectos de la recesión económica están agudizando todavía más las desigualdades en las oportunidades de adquirir o alquilar una vivienda, e incluso de mantenerse en ella.

A comienzos de 2012, una persona joven debería reservar el 52,7% de su salario neto únicamente para hacer frente al pago de la primera cuota de una hipoteca por una vivienda libre, cuando a mediados del pasado año esta ratio de endeudamiento llegó a superar el 54%.

Sin embargo, cada vez son menos las personas jóvenes de España que pueden abandonar sus respectivos hogares de origen e incluso proliferan, en una magnitud no cuantificable, los casos de pérdida de autonomía residencial. Una de las razones fundamentales estriba en el progresivo deterioro de la capacidad adquisitiva de los y las jóvenes, ligado a la creciente exclusión del mercado laboral que padecen.

El paso que significa establecerse en una vivienda distinta a la familiar, es uno de los procesos clave que marcan la emancipación juvenil. Pero desde el comienzo de la crisis, alrededor de dos millones de jóvenes volvimos a casa, y esta vez para quedarnos. Y es que la parte de la emancipación juvenil que comprende que vivamos en hogares distintos a los familiares, la emancipación residencial, es cada vez más difícil. En 2013 el número de personas entre 16 y 29 años que habían accedido a una vivienda distinta de la familiar, disminuyó en un 7.66%, marcando un mínimo histórico (sólo un 21.3 % de las personas jóvenes residían fuera de sus viviendas familiares).

La emancipación residencial, está muy relacionada con el sistema capitalista en el que vivimos y cómo afecta al mercado inmobiliario. En una época de recortes, la falta de inversión en políticas públicas de vivienda se agudiza y, además, se invisibiliza, por lo que la juventud queda desprotegida.

Es cierto que en el actual contexto de desahucios provocados por los bancos, la ciudadanía ha empezado a organizarse, para frenar este acoso a la ciudadanía. Sin embargo, la juventud, dada su situación precaria, sin trabajo o con trabajo temporal y mal pagado, no suele ser el tipo de personas afectadas por las hipotecas, ya que las personas jóvenes, en muchos casos, ni siquiera pueden acceder a un alquiler de una vivienda digna.

El retraso en la edad de emancipación, de la que se viene hablando desde hace más de dos décadas, queda patente al comprobar que entre la población de 30 a 34 años, la disminución ha sido mucho menos severa, de apenas el 1.04%, sobrepasando la tasa de emancipación residencial para estas edades el 60%.

Otro dato a tener en cuenta, es que gran parte la emancipación residencial, es debida a la población joven que es migrante (tanto el 20% de emigrantes como el 16.2% de inmigrantes), por culpa de un sistema capitalista que nos condena a la miseria.

Desde un punto de vista de género, las mujeres jóvenes volvemos a encontrarnos con dificultades. Debido a la mayor tasa de desempleo, la brecha salarial, las medias jornadas, etc. nuevamente las mujeres jóvenes tenemos más dificultades para acceder a una vivienda distinta de la familiar. Por otra parte, la mayor parte de las y los jóvenes que consiguen emanciparse sólo pueden hacerlo compartiendo piso con más jóvenes, en la misma situación precaria.

Todos estos datos muestran claramente que el problema de acceso a una vivienda para las personas jóvenes es algo estructural y que se acrecienta con la llegada de la crisis económica. El desarrollo inmobiliario unido a la burbuja ha imposibilitado a varias generaciones acceder a un bien de primera necesidad como es una vivienda. Y en los casos en los que lo han logrado, el coste ha sido muy alto, ya que el endeudamiento ha sido abismal, siendo uno de los colectivos que también está sufriendo con fuerza la trampa de los Bancos y el problema de los desahucios.



MONARQUÍA

Millones de jóvenes en paro, miles en el exilio y el resto en condiciones precarias; una juventud condenada a una vida sin futuro. Asistimos a la mayor crisis vivida en décadas, mientras que quienes dicen gobernar-nos están rodeados de corrupción al servicio de los intereses de la Banca y la oligarquía.

La Monarquía es parte de esta realidad, asediada por la corrupción y preocupada por enriquecerse a costa de ostentar su poder. Mientras hemos visto con todo lujo de detalles sus bodas, su primer día de colegio, o sus ropas, llevamos décadas sin conocer exactamente el dinero público que percibe o el patrimonio que posee la familia Real, sus cuentas en Suiza, cuáles son y han sido los negocios privados de cada uno de sus miembros, sus bienes, sus vacaciones pagadas con nuestro dinero, o sus "irregularidades" con hacienda.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), que depende de la Vicepresidencia del Gobierno, no ha vuelto a preguntar por la imagen de la Casa Real desde que la institución monárquica cosechó el primer suspenso de su historia en este sondeo. Ocurrió en octubre de 2011. En aquel barómetro de opinión la Corona sacó una nota de 4,8 puntos, casi medio punto menos que en noviembre de 2010. Pero el aspecto que más llama la atención es el rechazo mayoritario de los jóvenes entre los 18 y los 29 años hacia la institución, ya que el 57,8% de los mismos ni siquiera apoya la monarquía como forma de organización del Estado, frente a un 37,3% que sí lo hace.

La monarquía es la máxima responsable de la situación que sufrimos. Juan Carlos De Borbón o Felipe De Borbón se han dedicado a hacerse fotos con grandes mandatarios mientras se expulsaban del país a miles de jóvenes, mientras se producen 500 desahucios diarios, mientras nos arrebatan nuestra educación y sanidad. No han hecho nada, nada en favor de la mayoría del país, al contrario, sólo se han preocupado de los beneficios de la banca y las grandes empresas recorriendo el mundo, siendo sus embajadores privados. La Casa Real está con los culpables de la crisis, representa a quienes nos obligan a pagar su deuda a costa de nuestra educación o sanidad, son parte de ellos. Porque, Felipe y Juan Carlos, no son sólo corresponsables de la crisis, sino que forman parte de ese grupo social que ha vivido por encima de nuestras posibilidades y ahora quiere seguir ganando miles de millones a costa de imponernos más y más recortes, arruinando nuestras vidas para pagar una deuda ilegítima. La Monarquía es el Régimen.

Además, en una situación de Crisis como la actual, las cifras de recortes en los PGE son escandalosas: En la evolución del 2009 a 2013, el presupuesto en educación ha disminuido un 35%, el de Cultura un 44% y el de Sanidad un 17%. Por el contrario, la Casa Real tan sólo ha disminuido un 11%. Sin duda son parte de los privilegiados intocables que nos gobiernan y están totalmente alejados de la realidad que vivimos la gran mayoría del país.

Cuando la política no soluciona lo criminal, lo legal deja de ser legítimo, y hoy en día, la legitimidad que tiene este Estado, con la Monarquía a la cabeza, es cada día menor, es cada día más ilegítimo. La democracia es en realidad una dictadura abierta del capital financiero, dirigida por los borbones. Ahora con la crisis, esa dictadura se hace más que evidente.

Por todo ello, queda claro que la única salida social a la crisis pasa por una ruptura radical con esa élite corrupta que nos gobierna de la que forma parte la Monarquía. Está en nuestras manos la regeneración democrática de todo el estado para construir un sistema del pueblo y para el pueblo. Y eso comenzará rompiendo con la monarquía. Por eso, Felipe no será Rey.